



Fecha de envío de comunicado: 10 de octubre de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.53144.S

Bogotá D.C

Señor (a)

PETICIONARIO ANÓNIMO

Referencia	Radicado en RUNT con CSR2.2026.65243.E
Tema	Anónimo
Subtema	Reporte de fraude

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en la Concesión RUNT 2.0 S.A.S, mediante la cual requiere:

(...) “Quiero reportar un comparando no se ha hecho efectivo por alcoholemia y muerte de una persona lá cual lá persona implicada sigue cometiendo delitos por el mismo tema y no se ha hecho nada no se le ha quitado la licencia y tampoco se le ha cobrado un coparendo lá persona implicada lleva estos datos Elian Marcelo botina Patiño Cc 1004231938 Agradezco la atención y solución prestada”(...)”

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del sector interactuar con el Sistema RUNT para la realización de los trámites de tránsito y transporte de su competencia.

En lo concerniente, se recomienda presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación, con el fin de que la autoridad competente adelante las investigaciones a que haya lugar y determine la posible ocurrencia de conductas constitutivas de delito. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. no cuenta con facultades de investigación ni sanción frente a este tipo de situaciones.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65

Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.

Bogotá- Colombia PBX: (+57) 601 587 0400

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.

Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405

Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)

concesionrunt2.0@runt.com.co

Bogotá D.C - Colombia